

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37956** ALMACLARA, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 104/2011, dimanante de autos número 676/09, a instancia de Miguel Uhagon Caillemer, contra Almaclara, S.L., en la que con fecha 14/11/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 12.734,90 euros de principal, más la cantidad de 2.546,98 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110084078-1